Ministerio de Hacienda.

Asuncion, Diciembre 11 de 1890.

En vista de las renuncias presentadas por los Sres Don Esteban Rojas y Don Antonio Codas de los cargos de Director y Director Gerente del Banco Nacional respectivamente;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.° 1.° Nómbrase Director del Banco Nacional al ciudadano Don Mateo Collar.

Art.° 2.° Nómbrase Director Gerente del expresado establecimiento al S. Don Eleuterio Correa.

Art.° 3.° Dénse las gracias á los re-

nunciantes por los servicios prestados en el desempeño de sus respectivos cargos.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

José M. Recaud